49555

INFORME DE COMISARIO

Quito, 6 de septiembre de 2007

A los señores accionistas de la compañía CUIBA S.A.:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y en virtud de mi función como Comisario de CUIBA S.A., durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2006, a continuación pongo en su consideración el presente informe:

1. He revisado el balance general de CUIBA S.A. al 31 de diciembre de 2006, así como el correspondiente estado de resultado por el año terminado a esa fecha. Es importante señalar que los datos consignados en dichos estados financieros son de absoluta responsabilidad de la Administración de la compañía. Las funciones del Comisario se limitan a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en la revisión de los documentos.

2. Los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CUIBA S.A., al 31 de diciembre de 2006, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y tomando en consideración que la compañía se encuentra sin actividad.

3. La Compañía ha dado cumplimiento a normas generales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas.

4. Los libros sociales, esto es el Libro de Actas, Expediente de Actas, Libro de Acciones y Accionistas y Talonarios de acciones, así como los libros de contabilidad, se llevan conforme lo establecen las correspondientes disposiciones legales.

Es todo lo que puedo informar, de la revisión realizada.

Atentamente,

Lucía Negrete
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISIÓN INFORMÁTICA
7 - SET. 2007
Mercy Cruz